



AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
C.REAL

ANUNCIO

TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA LOCALIDAD INTERESADAS EN TRABAJAR EN EL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2018 QUE REALIZARA EL AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

- **PODRÁN INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO (EN HORARIO DE 9:00 A 10:00 HORAS.)**
→ **PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE DICIEMBRE 2017
AL 8 DE ENERO 2018 ambos inclusive .**

✓ DOCUMENTACIÓN ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- 1.- Acreditar su condición de desempleados/as mediante su inscripción como demandante de empleo en las oficinas del servicio competente en materia de empleo de la comunidad autónoma.
- 2.- Situación socio-económica y de sus familiares (Declaración Responsable, Declaración Jurada, Autorización para que el Ayto de Agudo pueda solicitar a diferentes organismos certificados de la situación socioeconómica (**SEPE, INEM, SEGURIDAD SOCIAL HACIENDA Y CATASTRO**))

✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1.- Tendrán preferencia aquellas personas que no estén percibiendo ningún tipo de prestaciones de desempleo ó similares (ayudas a la dependencia servicios sociales)
- 2.- No podrán ser contratados en este Plan de Empleo u obras (Punto Limpio, Planes de diputación (Plan Empleo y Emergencia) Ayuda domicilio, Inem Zonas Deprimidas, etc..), aquellos demandantes que han sido seleccionados para otros Planes del año 2017,
- 4.- Deben estar empadronadas en el municipio con 6 meses de antigüedad. (como mínimo)

✓ **TIPOS DE SELECCIÓN Y CONTRATOS**

Los contratos tendrán una duración máxima de **SEIS MESES** para los siguientes trabajadores: **jornada laboral de 37 horas semanales y con una retribuciones por todos los conceptos la cantidad de 900€ brutas.**

-Trabajadores con conocimientos y experiencia en albañilería(JUSTIFICADA)

-Monitores para el gimnasio (titulación EN EDUCACIÓN FISICA)

-Trabajadores con conocimientos y experiencia en fontanería y electricidad(JUSTIFICADA)

-Punto Limpio CUATRO MESES , jornada laboral de 37 horas semanales y con una retribución por todos los conceptos la cantidad de 825€ brutos.

Para el restos de los trabajadores (servicios múltiples) .Los contratos tendrán una duración máxima de **DOS MESES, jornada laboral de 37 horas semanales y con una retribuciones por todos los conceptos la cantidad de 825€ brutas.**

- Selección del personal por los portavoces de los diferentes partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Agudo el, **día 09 de ENERO a las 11:00 horas.**

Agudo a 28 diciembre 2017

LA ALCALDESA

FDO: M^a Isabel Mansilla Piedras